

Dependencia: DIF Tenancingo
Sección: Tesorería
No. de oficio: SMDIF/TES/108/08/22
Asunto: Programas y proyectos de inversión

Tenancingo, Estado de México, a 12 de agosto de 2022

**Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México
Toluca, México
Presente.**

Para dar cumplimiento a los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; me permito manifestar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, durante el segundo trimestre del año 2022 **no genero programas y proyectos de inversión**, debido a que su objetivo primordial es de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



L.C. Carlos Daniel Heras Vásquez
Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Tenancingo

C.c.p. Archivo
CDHV/EMZ.